

COMPAÑEROS :

En una reunión celebrada entre los afiliados a Comisiones Obreras de esta Empresa, vimos la necesidad de explicar en un escrito el significado de CC.OO. para evitar confusiones y contar con una versión única y auténtica.

En este escrito intentaremos dar respuesta a las preguntas que nos harían cualquiera de nuestros compañeros :

1ª) ¿Qué es Comisiones Obreras ?

Comisiones Obreras es un Sindicato de los trabajadores y para los trabajadores. Es, por tanto, un Sindicato libre.

2ª) ¿Cómo se organizan los trabajadores en CC.OO.?

La organización de las Comisiones Obreras se basa en LA ASAMBLEA . En las asambleas de trabajadores de las empresas se eligen los representantes o delegados , que podrán ser sustituidos cuando no son efectivos. Estos representantes pueden ser delegados , a su vez, de secciones, grupos, etc.

3ª) ¿ Con qué fin se crea este Sindicato de Comisiones?

Porque los obreros necesitan una organización independiente (del Estado , la Patronal y de los Partidos Políticos) para defender sus intereses. De aquí que para mantener esta independencia cada afiliado ha de pagar una cuota mensual, con la cual se sufragará los gastos propios del Sindicato : local de reunión , abogados, información, etc.

4ª) ¿Para qué se crea este Sindicato nuevo, si ya hay otro?

El Sindicato Oficial (o vertical) ya va camino de su desaparición . Comisiones Obreras pretende negociar los asuntos de los trabajadores directamente y sin intermediarios, porque tenemos la experiencia que éstos siempre se venden a la patronal.

5ª) ¿Cómo nació Comisiones Obreras ?

Entre los años 59 y 60 nació la primera Comisión Obrera a raíz de un problema laboral sufrido en las minas de la Camocha (Asturias) ; más tarde surgieron otras en Madrid, Barcelona, Sevilla, etc. Pero estas comisiones eran disueltas al resolverse el problema por la que se constituyó . Al principio, pues, no era un Sindicato, sino unas comisiones de trabajadores elegidas democráticamente en asambleas para negociar con la patronal al margen del sindicato oficial.

Más tarde, ante la necesidad de un órgano de defensa contra la explotación que ejercía la Patronal sobre la clase trabajadora, se vio la necesidad de constituir un MOVIMIENTO ORGANIZADO, que se llamaría Comisiones Obreras. Posteriormente se acordó constituir la CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

6ª) ¿Es legal este Sindicato de CC.OO.?

Este Sindicato fué formado por la masa de los trabajadores y los trabajadores sí somos legales y debemos luchar por el reconocimiento de nuestra legalidad y de nuestros derechos sindicales. Pero la ley vigente no lo ha reconocido todavía, como tampoco ha aceptado los derechos de los trabajadores.

La desaparición del sindicato oficial es inmediata y la legalización de los sindicatos libres será una pronta realidad. Es tarea de todos nosotros hacerlo fuerte, para demostrar así nuestra capacidad de unión que será nuestra mejor arma.

CONCLUSION : COMISIONES OBRERAS ES UN SINDICATO UNITARIO - DE CLASE - DEMOCRATICO - SOCIO-POLITICO - INDEPENDIENTE .

COMISIONES OBRERAS DE LLABONA